

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 192-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 17-Nov-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
AARON MARIN GONZALEZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
ALDO ABDON PALOMINO DELGADO	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO ARNOLDO KELLER	APTO	APTO	PTE
ANTONIO LUIS MILAN	APTO	APTO	PTE
ARNALDO ANDRES GARCIA GOMEZ	APTO	APTO	PTE
BRAULIO JHONNY SANCHEZ SERRANO	APTO	APTO	PTE
CESAR ROBERTO CHANCAY TORRES	APTO	NO APTO	NO
DANIEL PRADILLO ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
HELIODORO SANTIAGO CARRACEDO ZAVALA	APTO	APTO	PTE
MARCOS FRANCISCO SUAREZ SUAREZ	APTO	APTO	PTE
MARCOS TERAN ROMERO	APTO	APTO	PTE
WEIJIAN ANGEL ZHU	APTO	APTO	PTE
ZAID ALEJANDRO ZAMBRANO UZCATEGUI	NO APTO	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 11/12/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.